



**Neuropolítica**  
Una mejor decisión

INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

*Pablo Reyes*  
2015 JUN -8 PM 8:19  
*Original e/3 impresos*  
*2 USB de 8Gb.*  
SECRETARÍA EJECUTIVA

26

4103

México DF a 8 de junio de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo

Instituto Nacional Electoral

PRESENTE

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG220/2014 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE EBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO LAS PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES" en la relación a la encuesta dada a conocer en rueda de prensa el día 3 de junio de 2015.

Adjunto se encontrará el estudio en medio impreso y magnético, que incluye:

- El estudio detallado según lineamientos y criterios generales establecidos por el INE.
- La base de datos
- Información sobre experiencia profesional y profesional.
- Informe de recursos económicos y financieros

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

*MARCE*  
Atte. Marcial Morfin

Representante legal de Experiencia Digital SA de CV

INE SECRETARÍA EJECUTIVA  
Instituto Nacional Electoral

29 JUN 2015  
*Cue. Paz 9:36*  
*Milagros C.*  
ÁREA DE ASESORES  
*C/ USB ANEXO*